RESOLUCIÓN Nº 1963

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA HARD AND SOFT S.A., DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010 - ADQUISICION DE RESPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS DE PEAJES - SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 17 **de** setiembre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 4760/10, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la Adjudicación a favor de la Empresa **HARD AND SOFT S.A.,** del Llamado a Contratación Directa Nº 07/2010 - Adquisición de Repuestos Varios para Equipos de Peajes - Segundo Llamado; y

CONSIDERANDO: Que el Acta de Evaluación Nº 37 fue labrada el 14 de setiembre de 2010, recomienda adjudicar a favor de la Empresa **HARD AND SOFT S.A.,** la Contratación mencionada.

Que dicha Contratación Directa se halla ajustada a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

Que en el Inciso c) del Artículo 34º de la Ley Nº 2051/2003, establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, "se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que la Contratación Directa de referencia cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2021/2010, por un monto de guaraníes ochenta y cinco millones (Gs. 85.000.000).

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

1

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1963

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA HARD AND SOFT S.A., DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2010 - ADQUISICION DE RESPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS DE PEAJES - SEGUNDO LLAMADO.

Art. 1º.- Aprobar la Adjudicación a favor de la Empresa **HARD AND SOFT S.A.**, del Llamado a Contratación Directa Nº 07/2010 - Adquisición de Repuestos Varios para Equipos de Peajes - Segundo Llamado, por un monto de guaraníes ochenta y cuatro millones ciento cincuenta mil (Gs. 84.150.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaria General
M.O.P.C.